

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24907 BILBAO

Edicto

Doña Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Bilbao en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 820/2020 en el que figura como concursada COACHING ON LINE, S.L., CIF B-95902268, se ha dictado en el día de hoy auto de declaración y conclusión del concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme pudiendo interponerse recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles.

Bilbao, 22 de julio de 2020.- Letrada Administración Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200032978-1